

Ciudad de México, 26 de marzo de 2025

Corte: 17:00 horas

Informe que presenta la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores al mes de marzo de 2025.

El presente informe tiene como finalidad hacer del conocimiento el estatus de las quejas y los procedimientos administrativos sancionadores que son instruidos por la Secretaría Ejecutiva del Instituto, con la coadyuvancia de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.

El objetivo es presentar de manera esquemática el estado procesal de los expedientes, para advertir el avance en su tramitación, por lo cual, el documento se divide en los siguientes rubros:

- Procedimientos Especiales Sancionadores relacionados con el Proceso Electoral 2023-2024.
- Procedimientos Especiales Sancionadores no relacionados con el Proceso Electoral 2023-2024.
- Procedimientos Ordinarios Sancionadores.
- Quejas (diligencias previas).
- Solicitudes de medidas cautelares y de protección.

I. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024¹

A la fecha del presente informe se tienen en sustanciación los siguientes expedientes:

En sustanciación por devolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

No.	Expediente	Fecha de devolución	Parte involucrada	Conducta denunciada	Estado procesal
1	IECM-SCG/PE/047/2024	29/01/2025	Grupo Impacto 360	Vulneración a las reglas de difusión de encuestas o sondeos de opinión	Remitido al Tribunal Electoral el 26 de marzo.

¹ En el informe que se presentó en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el 28 de febrero, se señaló que el expediente **IECM-SCG/PE/134/2024** se encontraba en sustanciación, sin embargo, el 14 de marzo fue remitido al Tribunal Electoral.

II. PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES QUE NO GUARDAN RELACIÓN CON EL PROCESO ELECTORAL 2023-2024

✚ En sustanciación por devolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México

No.	Expediente	Fecha de devolución	Parte involucrada	Conducta denunciada	Estado procesal
1	IECM-SCG/PE/194/2024	29/01/2025	Diversas personas físicas	Violencia política contra las mujeres en razón de género	En requerimientos de información para atender la determinación del Tribunal Electoral.

III. PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS SANCIONADORES

No.	Expediente	Fecha de inicio del procedimiento	Parte involucrada	Estado procesal
1	IECM-SCG/PO/12/2024	14/11/2024	Partido Verde Ecologista de México	El 25 de marzo la Comisión aprobó el anteproyecto de resolución y ordenó remitirlo al Consejo General.
2	IECM-SCG/PO/13/2024	14/11/2024	Efraín Bautista Mejorada (entonces candidato sin partido a Diputado por el distrito 21)	El 25 de marzo la Comisión aprobó el anteproyecto de resolución y ordenó remitirlo al Consejo General.
3	IECM-SCG/PO/14/2024	14/11/2024	José Rodolfo Ávila Ayala (entonces candidato sin partido a la Alcaldía Iztacalco)	El 25 de marzo la Comisión aprobó el anteproyecto de resolución y ordenó remitirlo al Consejo General.
4	IECM-SCG/PO/15/2024	14/11/2024	Movimiento Ciudadano	El 25 de marzo la Comisión aprobó el anteproyecto de resolución y ordenó remitirlo al Consejo General.
5	IECM-SCG/PO/16/2024	14/11/2024	Morena	El 25 de marzo la Comisión aprobó el anteproyecto de resolución y ordenó remitirlo al Consejo General.
6	IECM-SCG/PO/17/2024	14/11/2024	Partido Acción Nacional	El 25 de marzo la Comisión aprobó el anteproyecto de resolución y

No.	Expediente	Fecha de inicio del procedimiento	Parte involucrada	Estado procesal
				ordenó remitirlo al Consejo General.
7	IECM-SCG/PO/18/2024	14/11/2024	Partido Revolucionario Institucional	El 25 de marzo la Comisión aprobó el anteproyecto de resolución y ordenó remitirlo al Consejo General.
8	IECM-SCG/PO/19/2024	14/11/2024	Partido de Trabajo	El 25 de marzo la Comisión aprobó el anteproyecto de resolución y ordenó remitirlo al Consejo General.
9	IECM-SCG/PO/001/2025 ²	20/02/2025	Partido Acción Nacional y otros	En sustanciación.
10	IECM-SCG/PO/002/2025 ³	20/02/2025	Partido Acción Nacional	En sustanciación.
11	IECM-SCG/PO/003/2025 ⁴	14/03/2025	Morena	En sustanciación.
12	IECM-SCG/PO/004/2025 ⁵	14/03/2025	Lía Limón García y PAN	En sustanciación.

Los procedimientos listados del 1 al 8 fueron iniciados con motivo del posible incumplimiento de publicar la información de los cuestionarios curricular y de identidad de sus candidaturas en el Sistema “CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES”, implementado para el Proceso Electoral, dentro del plazo establecido en los lineamientos atinentes.

IV. QUEJAS EN TRÁMITE

No.	Expediente	Fecha de recepción	Parte involucrada	Conducta denunciada	¿Se solicitaron medidas cautelares o de protección?	Estado procesal
1	IECM-QNA-006-2025 ⁶	22/01/2025	MORENA	Incumplimiento de sus obligaciones de transparencia.	No	Se desechó la queja.

² IECM-QNA/1780/2024 y su acumulado IECM-QNA/1781/2024.

³ IECM-QNA/002/2025.

⁴ IECM-QNA-005-2025.

⁵ IECM-QNA-008-2025.

⁶ Vista del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

No.	Expediente	Fecha de recepción	Parte involucrada	Conducta denunciada	¿Se solicitaron medidas cautelares o de protección?	Estado procesal
2	IECM-QNA-009-2025	21/02/2025	Lía Limón García	Violación a las reglas de difusión de informes de labores.	No	Diligencias preliminares.
3	IECM-QNA-010-2025	06/03/2025	Paola Rojas Valverde, Concejala en la Alcaldía Milpa Alta.	Promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y vulneración al interés superior de la niñez.	Sí	Se determinó la incompetencia para conocer de la queja.
4	IECM-QNA-011-2025	07/03/2025	Diego Arteaga Ledezma, Concejal en la Alcaldía Coyoacán	Actos anticipados de precampaña y campaña, promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, violación al principio de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda y vulneración al interés superior de la niñez ⁷ .	Sí	Se desechó la queja respecto de los actos anticipados de precampaña y campaña. ⁸
5	IECM-QNA-012-2025	14/03/2025	Paola Rojas Valverde, Concejala en la Alcaldía Milpa Alta.	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	Sí	Se determinó la incompetencia para conocer de la queja.
6	IECM-QNA-013-2025	24/03/2025	Paola Rojas Valverde, Concejala en la Alcaldía Milpa Alta.	Promoción personalizada y uso indebido de recursos públicos.	Sí	Se determinó la incompetencia para conocer de la queja.

⁷ Mediante acuerdo de 10 de marzo el Secretario Ejecutivo determinó la incompetencia para conocer de las infracciones de promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, violación al principio de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda y vulneración al interés superior de la niñez.

⁸ Acuerdo emitido por la Comisión el 25 de marzo.

V. SOLICITUDES DE MEDIDAS CAUTELARES Y DE PROTECCIÓN

- **Medidas cautelares**

Durante el mes de marzo se han presentado y emitido pronunciamiento de solicitudes de medidas cautelares en los siguientes expedientes:

Expediente de queja o procedimiento	Fecha de presentación de la queja	Fecha del acuerdo	Sentido del acuerdo
IECM-SCG/PO/004/2025 (IECM-QNA-008-2025)	12/02/2025	14/03/2025	Se determinó el inicio del procedimiento y la procedencia de las medidas solicitadas ⁹ .
IECM-QNA-010-2025	06/03/2025	07/03/2025	Se determinó la incompetencia para conocer de la queja, por lo cual no se realizó pronunciamiento de las medidas solicitadas ¹⁰ .
IECM-QNA-011-2025	07/03/2025	25/03/2025	Se desechó la queja respecto de actos anticipados de precampaña y campaña y, por lo tanto, se determinó la improcedencia de las medidas solicitadas ¹¹ .
IECM-QNA-012-2025	14/03/2025	17/03/2025	Se determinó la incompetencia para conocer de la queja, por lo cual no se realizó pronunciamiento de las medidas solicitadas ¹² .
IECM-QNA-013-2025	24/03/2025	25/03/2025	Se determinó la incompetencia para conocer de la queja, por lo cual no se realizó pronunciamiento de las medidas solicitadas ¹³ .

- **Medidas de protección**

Durante el mes de marzo no se han presentado solicitudes de medidas de protección.

⁹ Dentro del expediente se realizó una prevención a la parte promovente y se efectuaron actuaciones preliminares. Por otra parte, las medidas solicitadas se relacionan con el retiro de propaganda del proceso electoral local ordinario 2023-2024.

¹⁰ Acuerdo emitido por el Secretario Ejecutivo.

¹¹ Mediante acuerdo de 10 de marzo el Secretario Ejecutivo determinó la incompetencia para conocer de las infracciones de promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, violación al principio de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda y vulneración al interés superior de la niñez. Por lo que corresponde a las conductas de actos anticipados de precampaña y campaña no tienen relación con el proceso electoral extraordinario en curso.

¹² Acuerdo emitido por el Secretario Ejecutivo.

¹³ Acuerdo emitido por el Secretario Ejecutivo.

VI. CONCLUSIONES

1. Procedimientos Especiales Sancionadores

Vinculados con el Proceso Electoral 2023-2024	No vinculados con el Proceso Electoral 2023-2024
<ul style="list-style-type: none"> Ninguno en sustanciación. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 en sustanciación por devolución del Tribunal Electoral.

2. Procedimientos Ordinarios Sancionadores

- En 8 expedientes el anteproyecto de resolución fue aprobado por la Comisión y ordenó su remisión al Consejo General; asimismo, 4 expedientes se encuentran en sustanciación.

3. Quejas

Desechadas	Incompetencia	Diligencias preliminares
2	3	1

4. Solicitudes de Medidas Cautelares y de Protección

- 4 solicitudes de medidas cautelares en el transcurso del mes de marzo.
- 2 pronunciamientos por parte de la Comisión de Quejas¹⁴.
- No se han presentado solicitudes de medidas de protección.

¹⁴ Correspondientes los expedientes IECM-SCG/PO/004/2025 (IECM-QNA-008-2025) e IECM-QNA-011-2025.